

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador). - Sábado 13 de Mayo de 1893.

Núm 3.448.

BAZAR Y JOYERIA

de Alberto S. Oñer.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

HARDMAN

PIANO,



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LAVANDERIA

„La Sin Rival.”

CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27.
TELÉFONO N.º 257.
PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

FERNANDO H. LEVOYER—
ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Bailes &c. Calle de la “Industria” intersección con la “Artisanos.” N.º 75.

Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

Elías E. Silva.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, se pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de “Boyacá” N.º 273 al precio de una suere cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Publicación.

Con el propósito de editar cincuenta y un volúmenes, escritos en veinte años de incansable trabajo, hago un llamamiento á mis compatriotas, á fin de que me ayuden con los recursos necesarios para la publicación, la cual se hará sobre las bases siguientes:

- 1.º Reunidos 300 suscriptores en esta ciudad, saldrá la primera entrega de mis obras completas, en pliego de 8 páginas en 4.º
- 2.º Los suscriptores abonarán veinte centavos por cada entrega de dos pliegos, al recibir ésta á domicilio.
- 3.º Terminado cada tomo se obsequiará al suscriptor la carátula é indice correspondiente.
- 4.º Las entregas se publicarán semanalmente.
- 5.º La publicación se hará en el orden siguiente:

- Historias y cuentos—2 tomos de tradiciones nacionales y sud-americanas. Crepúsculos, poesías, un tomo.
- La hija del sastre, novela, un tomo.
- Arenas del Guayas, poesías un tomo.
- Historias y cuentos, dos tomos más de tradiciones.
- Tropicales, poesías, un tomo.
- Presidentes del Ecuador, (biografías) tres tomos.
- En la brecha, poesías, un tomo.
- Oleña, novela, un tomo.
- Odas y Poemas, un tomo.
- Recuerdos de Lima, dos tomos.
- Olmédo, Montalvo, Rocafuerte y Moncayo, estudios políticos-literarios, un tomo.
- El Padre Jorge, ensayo de novela naturalista, un tomo.
- Cien sonetos, un tomo.
- El gran Mariscal de Ayacucho, cinco tomos.
- Dramas y comedias, cinco tomos, con seis obras cada uno.
- Guatemala en 1885, un tomo.
- Colombia en 1882, un tomo.
- La musa alegre, poesías, un tomo.
- Historia contemporánea del Ecuador de 1875 á 1892, un tomo.
- Discursos, tres tomos.
- Ensayos periodísticos, cuatro tomos.
- Oldas y Poemas, II tomo.
- Literatura americana, cuatro tomos, con estudios sobre los siguientes literatos: Juana Manuela Gorriti, Mercedes Cabello de Carbonera, Amalia Puga, Dolores Veintemilla, Dolores Sucre, Guillermo Frías, Juan de D. Peza, José María José, Jacquin Palma, Rafael Pombo, Rubén Darío, Aligali Lozano, Ricardo Palma, J. Arnaldo Márquez, Numa Pompilio Llona, Juan León Mera, Luis Cordeiro, Carlos G. Amézcaga, Germán Legula y Manríquez, J. Benavides y Valdivia, Miguel Riofrío, Francisco Caamaño, Simón Martínez Izquierdo, Rafael Núñez, Manuel Monclús, César Borja, Lorenzo R. Peña, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, etc.
- Texto de Historia Natural (pendiente) un tomo.
- La Guerra del Pacífico, un tomo.
- Últimas Poesías, un tomo.
- Juvenilia, estudios sobre varios jóvenes literatos, nacionales é extranjeros, un tomo.
- Crítica literaria y artística (varias obras y varios cómicos) dos tomos.
- Profesión de fé, obra de derecho político, 6 ses, Estudios sobre la Filosofía del Derecho, un tomo.

6.º La inscripción de suscripciones se hará para simple garantía de la imprenta, en la administración de “El Radical” sucesor de “El Tiempo”, hasta el 15 del próximo mayo. Busco el apoyo de mis conciudadanos y espero encontrarlo, desobedeciendo á mi deber, en mi esfera, el adelanto literario de mi patria en general y de mi ciudad natal, que tantas pruebas de cariño me tiene dadas, en particular.

N. A. GONZÁLEZ.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

- Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.
- Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 6 con comunicaciones.
- Miércoles.—Ninguno.
- Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.
- Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.
- Sábado.—Ninguno.

Saídas.

- Lunes.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y encomiendas.
- Martes.—Ninguno.
- Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.
- Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con comunicaciones y comunicaciones.
- Viernes.—Ninguno.
- Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con comunicaciones y comunicaciones á Cuenca.
- De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 7, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1892.
EL ADMINISTRADOR.



Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearía entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abre créditos en casas especiales. Escríbanse extensamente á la Agencia Ibero-Americana—5 Copthall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.

No icia.

El “BITTER EXTRA” (este títalo reconocido forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, aborrecidos sobre el cerebros y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

“Amargo á la boca del corazón, es el francamente amargo del estómago y de las entrañas, y aunque en su gozamo de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguanado por nuestros órganos y tomado con tanto placer.” “Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Agier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA á base de aguaniente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no está compocito, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente hipocénicas, tónicas-cordiales, estomacales, carminativas, aperitivas, febrífugas, diurétics, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA como, (tiene una bebida preciosa, pues, tomada á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebre y de afecciones coleriformes.”

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

A LOS GUYAQUILEÑOS.

Se prepara en Quito, la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos, es decir, de los más posibles, de los salinos, antiguos y modernos escritores de la República; y es indispensable, es cuestión de honor para nuestra provincia, que aparezcan en esa importante obra, los escritos en prosa de nuestros más eminentes compatriotas, que no han sido ni son pocos y que dignos de figurar allí en lugar prominente.

Hacemos, pues, un llamamiento á los guayaquileños amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se apresuren á coleccionar lo mejor escrito por nuestros prosadores y á remitirlo directamente á la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real española ó al Excmo. señor Vicepresidente de la República, Dr. don Pablo Herrera, encargado, según lo entendemos, de formar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.

No dudamos que nuestros colegas, de la prensa reproducirá permanentemente, como nosotros lo hacemos, este aviso de interés nacional.

ESPECÍFICO

DEL
DR. HALL
Celebro Remedio
PARA LA
CURACION RADICAL
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPOTENCIA,
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
Y DE LOS
RINONES.

Un libro explicado las Espermatóforas se mandará á cualquier persona, que lo desee por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL
FRANCO MEDICINE CO.
24 West 4th Street, Nueva York.
De venta en las principales droguerías y Boticas.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.º de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se espendarán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos,

CINCO CENTAVOS

la cajetilla exágena de

15 Cigarrillos—QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Of.ª tina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Jaja de 500 Cajetillas de estos delicados 505 cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado en máquinas, PRESERVA CONTRA EL ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, por indispensable aseso con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 meses.

Antología Nacional Quito

Los Andes.

QUAYQUIL, MAYO 13 DE 1893.

LA OPOSICION DERROTADA.

El Consejo de Estado, por la unanimidad de sus votos, no ha creído conveniente que se convoque a Congreso Extraordinario.

Es este el golpe moral más contundente que el Gobierno ha podido dar a la oposición. Esa oposición, que ya de derrotas en derrotas buscaba su propio desprestigio, desde hace mucho tiempo, tendrá hoy que cantar la palinodia, su pena de aparecer como ciega y sorda, ya que muda no es, porque a charlar nadie la gana.

S. E. el Presidente ha procedido en el asunto tan correctamente como era de esperarse, dados sus limpios antecedentes, su altura de miras y su delicada situación.

Partidario ferviente de que el Ferrocarril, que en un escrito suyo ya llamado «triste», se haga cuanto antes, no adelantará, sin embargo opinión alguna concreta, en sus respetuosas medidas y patrióticas a Mr. Trotter; se muestra en ellas reservado y desconfiando de que sea la Nación quien le marque la línea de conducta que deberá seguir.

Estrechado por el comisionado, para que se decida o no, sobre la convocatoria a Congreso Extraordinario; y convoca en obediencia a la Comisión del Consejo de Estado, y manifiesta con el voto unánime de los señores Ministros de Estado, que en su alto carácter de Magistrado, no creyó tampoco convenientes las bases de la nueva propuesta, puesto que su Gabinete es el primero en mostrarse adverso al deseo manifestado por el agente del Marqués d'Auray.

No queda, pues, a la oposición ni aun el recurso de hacer creer al pueblo, que han sido sus hombres los autores del rechazo; primero, por la actitud de los señores Ministros, y luego, porque el más conspicuo de esos hombres, elegido ayer no más, para integrar el Cuerpo Consultivo de Gobierno, no ha podido en tan corto tiempo, hacer tan decisiva su influencia, que pudiera torcer el criterio de personas de grandes luces y de experiencia, hasta el extremo de hacerles cambiar de opinión, si efectivamente hubieran sido defensores o partidarios, por lo menos, a un franco de la propuesta Trotter. El platonismo ha pasado de moda tanto en amor como en política.

Nosotros que en el asunto no adquirimos compromisos con nadie; que no quisimos emitir nuestra opinión sobre nuevas bases del proyecto de construcción del Ferrocarril, que pedimos calma en las discusiones y honradéz en los juicios sobre nuestros hombres públicos, en cuyas manos estaban dichas bases; nos congratulamos hoy no del rechazo momentáneo que envuelve la negativa de convocar al Congreso Extraordinario, sino de haber probado, que la prensa oficialista, el señor Senador por Esmeraldas y los señores Diputados por esta Provincia, procedieron unos con tal precipitación y tal ingenua y otros con tal candor y tal buena fé,—para valernos de la expresión de uno de ellos; que bien merecen el fiasco que sus cantativas previsiones, hijas del poco estudio, por decir lo menos, han obtenido como único triunfo.

En vista del resultado que queremos, porque nos parece patriótico y conveniente, guardar silencio hoy con más cuidado que antes al respecto; por que el país, después de lo acaecido debe haber llegado a convencerse, de que los intereses públicos están menudados con toda la exajer que el pueblo puede y debe exigir de sus mandatarios.

Veremos qué actitud asume Mr. Trotter, y entonces volveremos a traer al debate esta línea y casada cuestión, que viene siendo el caballo de batalla de los enemigos del Gobierno, a pesar de las tristes decepciones que sufren esos enemigos a cada paso; ya porque en resúmdas cuentas, no hay tales batallas, ya porque el caballo, que pudo ser muy bueno cuando lo montó el loco de la Mancha, se les ha caído, por completo, en la mitad de la jornada, y ni el látigo ni la espuela, son capaces de imprimirle movimiento.

Exterior.

HONDURAS.

Un telegrama del Palacio de Maragua, fechado a 24 del corriente, asegura que en esa misma fecha las fuerzas del Gobierno de Honduras alcanzaron importante triunfo sobre la

revolución, en el pueblo de Guaimaca, y que el Licenciado Agüero depositó el mando en el General Vázquez. Más claro no canta un gallo. La riada de fango y sangre movida é impulsada por los Eretas, amenaza azotar en breve las riberas del Sapoa.

EL PRECIO DE LA SANGRE.

En Turquía existe aún la costumbre conocida con el nombre de precio de la sangre.

Consiste en que cuando uno es asesinado y el criminal es condenado a muerte, los herederos pueden indultarla de la última pena, recibiendo en pago una cantidad que se designa con el nombre que hemos indicado. En Trebisonda hace algún tiempo se cometió un crimen terrible y los dos asesinos, cogidos infraganti, fueron sentenciados a la pena capital.

Los herederos de la víctima, en virtud de que no tenían con qué pagar su indulto los reos, insistieron en que se les degollara; pero el Sultán, compadecido, les entregó la cantidad de 6.900 francos, precio en que estimaban al difunto sus descendientes.

CARTA

DE ALEJANDRO DUMAS A NAPOLEÓN III.

Señor:

Cuando subiste al trono había tres hombres a la cabeza de la literatura francesa: Lamartine, Víctor Hugo y yo. Lamartine, un gran soñador, Víctor Hugo un gran pensador y yo un gran vulgarizador. Lamartine está gruñido y proscrito, y yo, que no puedo pagar mis deudas, me voy obligado a vivir en país extranjero y no venir a París sino en los domingos y días feriados, en que no hay prisión por deudas.

Hé escrito mil quinientos volúmenes; ellos han sido traducidos a todos los idiomas vivos y han ido a donde el vapor ha podido conducirlos. Cualquiera de esos volúmenes puede ser leído por la señora más aristocrática del barrio de San Germán, ó por el artesano más democrático del barrio de San Antonio.

Hoy se prohíbe en el teatro francés, se representen mis «Tres Mosqueteros», que me producirían quinientos mil francos. Dad la orden, señor, dadla en beneficio de quien os estreché la mano cuando, arruinado y proscrito, vagabais en países extranjeros, y no se ha acercado una sola vez a veros desde que estais en el poder.

Alejandro Dumas.

NOTABLE FENOMENO

EN COLOMBIA.

Marzo 23.—La «Unión Nacional» de Popayán se ocupa del hundimiento del Cerro de Cruz Loma en el punto de Pueblo Quemado, que demora a media legua de la población de Rio Blanco, y describe así el aterrador fenómeno geológico:

Desde algunos días antes se oían ruidos subterráneos, prolongados y sordos. Desde algunos días antes se oían ruidos subterráneos, prolongados y sordos. Desde algunos días antes se oían ruidos subterráneos, prolongados y sordos. Desde algunos días antes se oían ruidos subterráneos, prolongados y sordos.

La comocion terráquea dió como resultado inmediato la muerte de doce personas y de mucho ganado vacuno y caballar. ¿Cuál será la causa del fenómeno? Parece lo más natural atribuirlo a una erupcion del vicino volcan Sotara, que desde hace algún tiempo se observa muy nevado.

El gobierno del departamento, justamente alarmado por este suceso, ha nombrado una respetable comision de ingenieros, compuesta de los señores don Rafael González y don Augusto Aragón, para que hagan un estudio científico y rindan el informe del caso. Al propio tiempo se ha destinado una seccion del presidio para los trabajos y reparaciones que hayan de hacerse.

—«Nacional».

Crónica.

Mañana Domingo 14 de Mayo, (INVOLUCIÓNAVA).—San Bonifacio maritr.

(Fallecimiento del Ilmo. señor Dr. José Tomás de Aguirre 2º obispo de Guayaquil.—1865.

Lunes 15 San Isidro Labrador y San Torcuato y San Indalecio, obispo y curates,

COÑAC

JOSE MANUEL BALNACEDA.

Este Coac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los demás que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINO CHILENOS que el infrascripto ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N° 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Baños.

Unico importador.

Bombas de guardia.

Mañana Domingo 14 de Mayo, habrá la guardia de depósito la compañía «Luzarraga» N° 8 y una seccion de 20 haceros.

El Lunes 15 habrá la guardia de depósito la compañía «Guayas» N° 9 y una seccion de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Domingo 14 de Mayo.—Marea llena por la mañana a las 7. Marea llena por la tarde a las 2.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llen.

ENTERRAMOS e ESTOMAGO. «Los Andes»

Concejo Cantonal.—Presididos por el señor García Drouet se reunieron ayer los concejeros señores: Amador, Chiriboga, Destruge, Hurtado, Navarrete, Pareja, Rendón y Procurador Municipal.

Se leyó y aprobó el acta de la última seccion. El señor Presidente antes de tratar de cualquier punto expuso que, siendo ya del dominio público el terrible acontecimiento que había sumido en la miseria a muchas familias de Naranjito, creía que el Concejo debía votar alguna cantidad para auxiliar a los damnificados.

Tomaron parte en la discusion motivada con este objeto, los señores doctores Destruge, Rendón y Navarrete, terminando el incidente con el acuerdo de nombrar una comision compuesta del señor José Nuque y del Teniente Político para que informen a quienes de los damnificados se les puede dar socorro por ser dignos de ello.

A continuacion el Dr. Navarrete puso en conocimiento del Concejo que el señor Subdirector de Estudios le había participado, para que lo transmitiera a la Corporacion, que la nota que había pasado diciendo que había nombrado dos profesores de frances, lo había hecho por cortesía, y que creía que si el señor Dr. Navarrete no podía recibir subvencion del Concejo, no debía dársele el total a la señora Noel de Belay.

Después de una corta discusion el señor Chiriboga formuló la siguiente mocion que apoyó el Dr. Rendón.

«Que se den o sures mensuales a la señora Noel por la enseñanza de frances en las escuelas municipales».

Se aprobó con el voto negativo del Sr. Hurtado.

Se leyó el siguiente telegrama del señor Cónsul del Ecuador en París: «París, Mayo 11.—Municipio. —Guayaquil.—Hidráulico embarcado».

Se dió lectura al siguiente oficio: Guayaquil, Mayo 3 de 1893. Al señor Presidente del I. C. C. El señor Gobernador de la Provincia en oficio fechado ayer, y marcado con el número 519, me dirigió:

«Del Ministerio de lo Interior en su oficio número 108, de 23 del próximo pasado, se me dice lo que sigue:—Anexa al oficio de US. número 414, fecha 15 del actual, se ha recibido una copia de la Ordenanza de Ingresos y Egresos, expedida por la I. Municipalidad de Guayaquil, para este año, documento del cual queda enterado S. E. el Presidente de la República. En la aludida copia no figura de un modo claro, el ramo subsidiario de ese Cantón; y como se trata de formar un cuadro estadístico de las rentas Municipales de toda la República, el Gobierno desea para el efecto, que US. se sirva pedir a dicha Municipalidad una razón acerca de la cantidad, así como de si el producto de esta se halla incluido en la referida ordenanza.—Dios guarde a Ud.—P. I. LIZARRABUENA.—Lo transcribo a Ud. para conocimiento del I. C. C.»

Municipal y fin indicado.—Dios guarde a Ud.—J. M. CAAMAÑO».

Lo que a mi vez transcribo a Ud. para su conocimiento y el del I. C. Municipal.—Dios guarde a Ud.—FRANCISCO CAMPOS.

La lectura del anterior oficio dió lugar a una discusion en la que tomaron parte los señores Presidente, Hurtado, Rendón, Navarrete, Destruge, siendo consultado el Procurador, terminando en consecuencia con el nombramiento de una comision compuesta por los señores Sledico y Tesorero para que informen al respecto.

El siguiente oficio de los empresarios del agua potable, se leyó después: Guayaquil, 5 de Mayo de 1893. Señor Pres dente del I. C. C.

Se le servido Ud. acusarnos recibio de nuestra comunicacion del 20 del mes próximo pasado, en la cual vimos al I. C. C. en designacion de la persona a quien debiamos entregar la obra concluida del agua potable.

Nos permitió el señor Presidente que, insistiendo en nuestra citada comunicacion, soliciemos una respuesta explícita que sirva para llenar nuestro objeto y definir, con arreglo a las leyes, la responsabilidad que en lo sucesivo pudáramos tener.

Somos de Ud., señor Presidente, sus muy atentos y S.S.

MILLET y COIRET.

La comunicacion de los empresarios dió origen a una discusion justa y razonada, en la que algunos señores concejeros manifestaron, la justicia que tenía el Concejo para reclamar la obra, después del último plazo concedido a los empresarios para la entrega de la obra.

El Dr. Destruge formuló la siguiente indicacion, la que mereció el apoyo del señor Dr. Rendón.

«El Concejo pide simplemente la respuesta categorica y clara de si la obra del agua potable está concluida conforme a la contrata».

Después de la mocion anterior, el señor Hurtado, dijo que era ya tiempo de suprimir el sueldo de que gozaban los señores Millet y Coiret, desde que la Municipalidad les ha entregado ya la cantidad de \$ 6.000 poco más ó menos, que los empleados que debían mantenerse, era preciso que fueran únicamente los necesarios.

El Dr. Rendón contestó que el Municipio debía nombrar al señor Andrade para que hiciera los pagos y que así se sabría a quien se pagaba.

El señor Presidente dijo que el señor Tesorero es el que hace los pagos. El Dr. Rendón manifestó lo contrario.

El señor Presidente en vista de lo dicho por el Dr. Rendón le propuso que nombrara un empleado; a lo que el doctor Rendón se negó.

El señor Presidente y el señor Chiriboga entraron en discusion con los señores Rendón y Hurtado sosteniendo los primeros que los señores Millet y Coiret eran empleados municipales y que por tanto debía pagárseles sueldo; lo que negaban los segundos.

Creyéndose bastante discutido el punto, el señor Hurtado propuso una mocion concebida en los términos siguientes:

«Que se suprima el sueldo a los ingenieros Millet y Coiret, haciéndose como único pago el de los empleados encargados de la conservación de la obra».

Dieron su voto afirmativo los señores Destruge, Hurtado, Navarrete, Pareja y Rendón; y por la negativa los señores: Presidente, Amador y Chiriboga.

Esto fue seguido de un incidente suscitado entre los señores Chiriboga, Rendón, Navarrete y Destruge.

Se leyeron dos oficios de los señores señores López Caamaño Basturo,

El señor Hurtado dió cuenta de una comision sobre colocación de guías, y manifestó que se había economizado un 4/5.

Nuevamente se trató del agua potable, en virtud de una denuncia hecha por el Dr. Rendón.

Se dió lectura a la comunicacion siguiente:

Guayaquil, a 10 de Abril de 1893. Señor Presidente del I. C. C.

He tenido a señalada hora recibí el atento oficio de Ud. confiándole la comision de recopilar todos los documentos relacionados con el Municipio, que han sido sancionados en el año de 1892; no he trepidado en aceptar la comision en referencia por correspondier a mí la I. Corporacion Municipal.

Existen ya dos colecciones de esta misma naturaleza, que encierran los documentos relativos a los años de 1890 y 1891, de manera que la presente viene a constituir el tercer tomo de la obra que año por año debe aumentarse en número de volúmenes, ya en importancia y utilidad.

He seguido en la presente coleccion el mismo orden de las anteriores, para que exista la necesaria relacion entre ellas, y sea fácil apreciar la diferencia entre las nuevas leyes y acuerdos y las simples reformas que han sufrido las anteriores.

Como en el año próximo pasado hubo reunion del Cuerpo Legislativo, se encuentra en el presente trabajo la seccion Leyes, que faltó en el de 1891, y en ella he inserado no sólo las leyes y decretos expedidos en ese año, sino también las nuevas ediciones que se han formado, de ciertas leyes, que constan en la coleccion de 1890, pero que, reformas posteriores, las han variado por completo. También me ha parecido útil la insercion de otras que no constan en la edicion de 1890, pero que cada día, van siendo más útiles y difíciles de encontrar, por la falta de nuevas impresiones: tal sucede con la de Régimen Administrativo Interior. Se notará si, que sólo se ha impreso el Título 2º, pero esto se debe a que en el año de 1893 se dejó fondeado de integrante de la Division Territorial, y habiéndose reformado ésta en la Convencion de 1893—1884, quedó vigente aquella; no pudiendo hacerse hoy, por consiguiente, una edicion nueva, puesto que las variaciones que habría que introducir en los artículos, alterarían por completo, la correspondencia que debe existir en las ediciones oficiales. Las varias reformas hechas a esta ley se encuentran a continuacion.

Así como en este trabajo, se encuentra la seccion Leyes, como antes he dicho; falta la de Contratos, porque en el año pasado, el I. Concejo no celebró ninguno, pues sólo aceptó una propuesta de arriendo por una tienda de las situadas bajo la Casa Municipal, propuesta que por inconvenientes posteriores, no se elevó a escritura pública.

En cambio de esa seccion, he creído acertado hacer cucción aquellas resoluciones que tiene el carácter de permanentes, y muchas de las cuales, se encuentran íntimamente ligadas con las ordenanzas. Me permito, pues, indicar al I. Concejo, que la acertada resolusion de que se impriman las leyes, ordenanzas y contratos, se hagan también editadas en los reglamentos y resoluciones, pues de este modo será muy fácil conocer todas las disposiciones locales. Creo que con vista de estas razones basadas en la práctica, el I. Concejo aceptará como conveniente la innovacion que he llevado a cabo, inserando en esta Coleccion, las resoluciones permanentes.

Ojala que el presente trabajo, pueda llenar debidamente los objetos que el I. Concejo se ha propuesto conseguir. De Ud., señor Presidente, atento y seguro servidor, Nicolás Baquerizo R. Se nombró una comision compuesta de los Drs. Destruge y Procurador para que informen al respecto. Se puso al Despacho este oficio: Guayaquil, 5 de Mayo de 1893. Señor Presidente del I. Concejo Cantonal.

Por dos oficios que el Excmo. Tribunal de Cuentas ha dirigido a la Gobernacion de esta provincia, se desprende que ese alto Tribunal se propone exigir resultadamente las cuentas de los establecimientos de caridad que se hallan a cargo de la Junta de Beneficencia, no obstante las razones poderosas que por conducto de la Gobernacion alegué ante el Tribunal, ha-

ciéndole presente que la Junta, por disposición de la ley que autorizó su fundación, es independiente en el ejercicio de sus funciones, y que el Reglamento de la Junta aprobado por el J. Concejo de acuerdo con la misma ley, establece la manera cómo debe ser presentada y examinada la cuenta sin intervención del Tribunal.

En tales circunstancias, la Junta ha creído conveniente dirigirse al Poder Ejecutivo solicitando la suspensión de la orden de que las cuentas sean presentadas hasta que el Congreso Nacional, a quien se pedirá aclaratoria de la ley, rescuiva sobre el particular.

Como el J. Concejo es el fundador de la Junta y debe estar por consiguiente interesado en que se conserven intactos los derechos de ésta, que según ha demostrado la experiencia, redundan en beneficio del Cantón, solicito del Concejo, que si lo estima a bien se digne apoyar ante el Ejecutivo la petición de la Junta de Beneficencia.

Dios guarde a Ud.

Edmundo Arosemena.

Pasó el expediente a una comisión formada por los señores Dr. Rendón, Navarrete y Procurador.

Se dió lectura a un oficio del señor Rector del Colegio Nacional de San Vicente, que dice así:

Guayaquil, Mayo 12 de 1893. Señor Presidente del M. I. Concejo Cantonal.

En conformidad con lo acordado por esa M. I. Corporación respecto a los alumnos que se han dignado rentar para la Escuela Normal de Institutores, cumplice informar que aunque hasta hoy no se ha presentado sino un aspirante, pero éste no sólo es apto para figurar en primera línea entre los discípulos, sino que desde algún tiempo ha estado ejerciendo funciones de institutor y hoy mismo las ejerce ca este Colegio Nacional. Su objeto, al haberse propuesto ingresar en la Escuela Normal se completará y coronar su carrera perfeccionándose más y más teórica y prácticamente, a fin de obtener un diploma de primera clase, como lo obtendrá muy en breve. Reane también la favorable comisión de estar en calidad de interino.

En atención a lo expuesto, ruego de mi parte a ese M. I. Concejo tenga a bien aceptar al señor don José Elias Altamirano, como alumno agraciado para la Escuela Normal, dignándose mandarle pagar los veinte sesos asignados desde el presente mes.

Aprovecho la presente oportunidad para referir a esa M. I. Corporación las manifestaciones más sinceras y elocuentes de alta estimación y gratitud con que me honro en suscribirme muy atento y obsecuente servidor.

José María de Santistevan.

Esta petición fué concedida.

Las solicitudes de los señores Guimón, Terán, Luque y García Druet, sometidas a discusión, fueron despatchadas favorablemente.

Felicitamos al señor don Claudio L. Mera, por la prueba de confianza que acaba de discernirle el Directorio de La Lager Beer, nombrándose Administrador General de dicha Empresa, en mérito de su activa honradez y actividad a toda prueba.

Los resultados del viaje interurbano que tuvo que hacer el señor Gobernador de la Provincia, a fin de socorrer a los damnificados en Naranjito, ha vuelto a caer enfermo.

Desearnos que el digno Magistrado recobre cuanto antes su salud.

Valioso donativo.—Por las notas que insertamos en esta columna acerca de nuestros lectores el aumento de obras con que ha sido enriquecido nuestra Biblioteca Municipal, merecá la filantropía del señor don José R. Carbo, Presidencia del Concejo Cantonal.—Guayaquil, a 10 de Mayo de 1893. Señor Bibliotecario Municipal:

El señor José R. Carbo en comunicación de fecha 5 del presente, me ofrece el siguiente:

«Tengo la complacencia de remitir a Ud. 21 volúmenes de varias obras, cuya lista incluyo, para que se sirva Ud. disponer que pasen a la Biblioteca Municipal, cuya acertada dirección es más que suficiente estímulo para que todos contribuyamos a su engrandecimiento.—Soy de Ud. señor Presidente, muy atento y obsecuente servidor.—José Rosendo Carbo.»

Lo que transcribo a Ud. enviándole los volúmenes en referencia. Dios guarde a Ud.

Fernando García Druet.

Biblioteca Municipal.—Guayaquil Mayo 12 de 1893. Señor Presidente.

Tengo la honra de contestar su aten-

to oficio de fecha 10 del mes corriente y de acusar a Ud. recibo de los doscientos once volúmenes que ha obsequiado a esta Biblioteca de mi cargo, el señor don José Rosendo Carbo, y que he encontrado en un todo conforme con la lista que vino incluida.

Motivo de justa complacencia es para mí, contestar al oficio referente a un hecho que, bien se mire como he lo ejemplo de patriotismo ó bien como valioso incremento para la Biblioteca, tiene toda la significación moral y material de los que sirven de timbre de gloria a los pueblos más civilizados.

En este sentido, felicito, pues, al J. Concejo y con él al noble pueblo que representa, por tener entre sus hijos, ciudadanos como el señor José Rosendo Carbo, que tan alto lo elevan ante los demás pueblos sus hermanos.

Sírvase, señor Presidente, transmitir al señor Carbo, mi voto de gratitud y de sincero aplauso, por su loable comportamiento como hombre progresista y patriota desinteresado.

Dios guarde a Ud.

César D. Villavicencio.

Por error involuntario quedé en galera la última parte de nuestro sueldo de ayer, que decía "tomado de 'El Globo'", y que ha motivado la justa queja de nuestro colega.

Por telegrama recibido hoy de los E.E. U.U., se sabe que D. Miguel Alburquerque se halla en tan grandes apuros para cumplir con las innumerables personas, que han concurrido a su taller en demanda de vestidos elegantes, tan sólo por el eco de la fama ya universal adquirida por su maestría, en el moderno corte francés.

Nosotros como amigos suyos, nos alegramos por este suceso.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Myrina con un desprendimiento verdaderamente evangélico, ha donado la cantidad de cien suenos, para socorrer a los damnificados en el incendio de Naranjito.

Esta conducta altamente recomendable es muy digna de ser premiada en su honor. amagando que en paz y conciliación la contristada Diócesis de Guayaquil.

Contínúe el Ilmo. Sr. Obispo observando la misma conducta que hasta hoy y seguirá mereciendo el aprecio y respeto sincero de que sólo goza la virtud y el mérito.

COMBUSTIBLE
ECONÓMICO, BARATO

V SIN IGUAL.

El Coke que se produce en la fábrica de Gas. La mitad de éste da más calor para las cocinas que el doble de carbón de madera ó de leña. Color igual y constante con la mitad del gasto. Haced la experiencia y no emplearéis otro. Desde un quintal, se emplea en la Oficina de la Compañía de Lumbardo, calle del Teatro N° 111 de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 5 de la tarde.

Guayaquil, Mayo 8 de 1893.
30 v. alt.

AVISOS DEL DIA
Aviso.

Por ante el suscrito Escribano, ha otorgado escritura de venta, la señora Enriqueta Cornejo, a favor de la señora Flor de María Salcedo, de una casa edificada en terreno propio, situada en la calle de la "Municipalidad" de esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. Guayaquil, Mayo 13 de 1893.
MALDONADO DE HERRERA.

Remitidos.
(Calma, hambrientos, calma)

Hemos visto las brillantes apoloías que en pró de D. José Antonio D. R. Aguirre, y por D. R. Aguirre nos ha traído "El Herald" en su número 14. La genial métrica acción del autor del Remitido ha dejado ocultos algunos hechos de la vida pública y militar de los dos héroes, pero nosotros que tributamos el debido culto al mérito, nosotros que gustamos de dar a cada uno lo que es suyo, obligados nos vemos a dar colorido al páldo busto que exhibe la pluma de D. R. Aguirre, en el nunca bien ponderado "Herald".

"La honrosa historia militar del Coronel Héroe es muy conocida." Cierro. ¿Quién no conoce las tentativas del veterano, a quien el General D. Manuel S. Yáñez dio de baja por orden del infante García Moreno? Qué ignora el calumnioso caso de traición que se ha echado encima del intrépido a

quien el vulgo *incomunicado* le acomodo el apodo de *capitán*, y *si no no naire muerto?* ¿Quién no le admira en la jornada de Gálte, vestido ó manera de cachuchino, é inmóvil como la estatua de la cutilia de Lot, mientras sus valerosos compañeros sobrepasaban las filas del enemigo? ¿Cuál de los ecuatorianos no admira al *de honrosa historia militar*, poniendo su espada a disposición del dictador Veintemilla, para aclarar, quizá, con los resplandores de esta tan temida hoja las sombras que legara a nuestra historia republicana la aciaga dictadura?

¿Quién ignora el *ataxay* con que recibió el General Veintemilla las proposiciones que Vernaza le hizo en pró de D. José Antonio, y con acuerdo de éste en la casa de la señora Emilia Bueno? Veintemilla en un arrebatado de sublime desprecio, contestó a Vernaza: "que disolviera el Batallón 14 de Diciembre antes que confiárase al Polanco?". ¿Quién no va hasta la plenitud del entusiasmo, al ver al *de honrosa historia militar* oculto en las mismáticas cuencas del Chota, posponiendo los deberes de amor patrio ante la *poderosa* é ineludible ley de propia conservación, cuando desde el inocente niño hasta el tembloroso anciano concurrían a divertir con su sangre los sagrados derechos de la patria?

Pasó la tempestad: el sol del 11 de Enero absorbe la humante sangre que en vaporesa nube se eleva al cielo como holocausto a los progenitores de nuestra libertad; y el *de honrosa historia* desentraña entonces la forrada ya universal adquirida por su maestría, en el moderno corte francés.

¿Cálma, hambrientos, calma! ¿Qué importa que el *fulano de honrosa historia*, enemigo tenaz del partido progresista en la lucha electoral, entre de lleno al goce de una *canongía* con el triunfo de aquellos a quienes llamó deficientes? ¿Qué importa que ese, denominado por sarcasmo, Colegio Militar, sea el foco de corrupción y del vicio, si a la *postre* S. S. es el Director? ¿Qué importa que el *ustrado* Director no dicte clase alguna, conforme al reglamento, si sus *feridas* sin *resigio* y consumidas, á manera de cosa fungible, por el *roee*, pueden servir de *mapa* ó de fuente en que beban inspiraciones de *valor* los educandos?

¿Cálma, hambrientos, calma! Esa revolución contra el dictador estuvo en su seno, por su infeliz castigo de la Providencia, improvisados mariscales, aventureros sin nombre, ignorantes y corrompidos," mas no un José Antonio *apreciador* de su existencia, y si un D. Ramón, cuyo patriótico entusiasmo lo llevó, arrebatado, al extremo de ofrecer en Otavalo, en tono de broma, hasta sus servicios de *rufián* al General Landatúri, á quien pocos días antes reputaba digno del castigo.

¿Cálma, hambrientos, calma! ¿Y para aquietar vuestras conciencias acurridas," recordad á D. R. Aguirre en el 6 de Enero de 83 en la ya bien saqueada Cayambe: contempladle oprimiendo, soberbio cual Júpiter Tonante, ó sea población desventurada, con ingentes contribuciones, y miradle á los pocos días. en *gueta* y *tranquila* poseen de un *roee* á quien el *héroo*, en desigual combate, con su igual bravura, en pleno día, en lugar público, el sólo, solito, solitario, fearte en mano, y pelco levantado por el coraje, en *defensa* del honor acometió y derrotó á una terribilísima contentadente? Gloria inmortal, fama imperecedera se conquistó el Jaqueado Héroe, cuando el *héroo* Aguirre, hambrientos, calma! no evadiese ese bosque de laureles que cíete su cabeza, pues jamás podréis adquirir glorias tan... *puras*.

Ahl! D. Ramón! quién puede negar que ha disparado tiros, y buenos, en defensa de la honra nacional? Recordad sino es otra terrible acometida de asecho, *pedra en mano*, contra el *héroo* de Colombia, y la destreza con que supo esquivar el balto á la represalia. No fueron desordenadas pasiones, impulsos de VERDADERO TARDINO, los que empujaron á nuestro Héroe á ese *comprometido* lance, no fue el más *purano* motivo nacional el que le lanzó al campo de batalla; era el amor de la patria, que le llevaba á la batalla, con el heroico fin de impedirlo. Entre los *reunidos* *arraz* para, salvarlos. Mientras, llegasen esos tiempos, su *entusiasmo* *es en calma*.

Quito, Mayo 4 de 1893.
PEPE AMARRO.

VINOS CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las más acreditadas haciendas de Chile.
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

- Urmeneta.
- Saberescauz.
- Errazuriz, Panquehue.
- Chacra Olivo.
- Sotero, Superior.
- Vino tinto, Cauquenes.
- Vino tinto, adolfo-tilde Cauquenes.
- Oporto blanco, flocoado.
- Id. id. dulce.
- Escorial Panquehue.

- Oporto tinto, habescauz.
- Oporto especial.
- Jeréz, Seco.
- Tolosa, Barbeil.
- Federal Barbeil Superior.
- Santa Fé, tinto seco.
- Blanco seco.
- Blanco dulce.
- Blanco dulce, superior.
- Blanco moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

GRANTALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE,
Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS. Constante y variado surtido de telas de las mejores fabricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios són los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acaloramiento de la mano de obra. Paños, calsimiers, driles y telas para oro, acaban de recibirse en un surtido escojido para llenar los pedidos de todas las personas que gusten recibir buenas telas! Enero 24 de 1893. 6 m.

LA AGENCIA FUNERARIA.

DE **JUAN A. LARRETA.**
Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha á su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase. Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

«Cálma, hambrientos, calma, que graduado, se echaba encima el General D. Ramón *«quea carichos en defensa de los derechos del pueblo»*, como maneja el foete *contra las mujeres, y zumba á patadas los destinos*, como arroja piedras sobre la frente de sus rivales.

«Cálma, hambrientos, calma! Mientras «mariscales improvisados», en los campos de batalla, dirigian á un ejército sufrido y valiente en las lanuzas de Mapaseque, D. Ramón á 70 leguas del peligro, disparaba *serena y tranquila* senle los *carichos* del suelo de Comandante General, y ya no tiene hambre.

«Cálma, hambrientos, calma, que D. Ramón Aguirre es *desprendido*. Mientras esos soldados *«victorios, ignorantes y corrompidos»* maneaban el arma quitada al enemigo, y con heroico fieneco trepaban el Santana, desolaban al dictador de su última trinchera y ganaban sus grados EN CAMPANA, el *casto* *páldo* D. R. Aguirre, que ya era Coronel, cuando antes del 6 de Enero era sólo Teniente Coronel,

[D. Ramón desinteresado! Per la friolera de \$ 400 de sueldo, bien legado plato de lentejas, vendió su poder político al señor Flores, para con quien fué después desistado, y es hoy interino su elemento, y zumbó á *patitas* solente y procesa, y zumbó á *patitas* los \$ 400, cuando D. Antonio Flores le habla zumbado del pucto.

Si, D. Ramón *no* merecerá á orillas del mar muerto de la actual política," mas, cuando la furiosa avienta del fusionismo *no* arrastre en su vertiginosa corriente, allí si, D. Ramón, en su elemento, y zumbó á *patitas* los \$ 400, cuando D. Antonio Flores le habla zumbado del pucto.

Quito, Mayo 4 de 1893.
PEPE AMARRO.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO. V.º 3000

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número sueldo.....	10 cts.

En el extranjero.

Semestre.....	S/ 7.
Año.....	" 10.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4. 50	5	6	8	10	20
" 3	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	8	10	14	30
2 plgs. á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	6	7	8	10	18	25	40	70
5 " " "	5	6	7	8	10	12	20	30	55	90
6 " " "	6	7	8	10	12	16	26	35	65	110
1 columna.....	8	S. 12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refreshos.-Coktails.-Bit-
ters.--Champagne.--Vir. os
generosos.-Sandwichs.-Co-
nag fino.--Agua Apolaris
Coca.-Conservas.-Cerveza.
de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de
Illingworth N° 23.

TELÉFONO N° 375.

Guayaquil, Enero 2 de 1893.

3 meses.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la
excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las en-
fermedades peculiares á la mujer, así casada como sol-
tera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y
América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUEROS aseguran la venta de MI-
LLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por es-
te conservan y aumentan la lezania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen
ninguna droga nociva á la salud.

Deliciteos el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia,
Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHÉ

PREMIO DE 10,000 FRANCO

VARIA, 41, rue Croix.

CON MEDALLAS DE ORO

Y en todas las Farmacias.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical

DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA, LA ESPERMATORRÉA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILÉPTICOS, COREA LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESIÓN DEL ESPÍRITU, que son los resultados de la IMPRUDENCIA DEL DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO: un peso por cajal

UNLLAMAMIENTO A LOS AFLI-
JIDOS.

Deso haber saber que este Específico es el mejor de todos los agéncos medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; LA JAQUECA NERVIOSA; LA ESPERMATORRÉA LA IMPOTENCIA. Estos ocurriéndose son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que venen más miseria al género humano que cualquier otra enfermedad. La destrucción de la vida por este FICADO DE LOS FICADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmenidad de males que engendran. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias LAS EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA POSTRACION DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS LA EPILIPSIA, LAS AFICCIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORS y DEBILIDADES EN LA ESPALDA, y entumecimiento, LAS RAJGIONES DE LA VIEJA LA HIPOCONDRIA, LAS ENFERMEDADES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, LA PERDIDA DEL SUEÑO, LOS PENSA-
MIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO
Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY.

N° 7 WEST 31st STREET,
NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

ESS-ORIZA

Perfumes Suaves y Concentrados
SURTIDOS EN TODOS OLORES
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND
Inventor del Productu VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA



VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, LA CLOROSIS, LAS FIEBRAS de toda clase, las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO las CONVALESCENCIAS.
Por Mayor: P. LEBEAULT & Co, 5, Rue Bourg-l'Abbe, Paris.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

In Guayaquil: J. PAYESE, FLORES ORTANEDA, C. LÓPEZ LASCAÑO.

MEALLAS DE ORO
en las Exposiciones Universales de
Paris 1878-1889
Bordeaux, GIBRALTAR de HONOR
en la Expo. de 1889

PRUNES D'ENTE

Ciruelas Ingertadas



J. FAU

Burdos (Francia)
Depósito en todos los Almacenes
de Vinos.

Falta de Fuerzas
ANEMIA-CLOROSIS
EL HIERRO
BRAVAIS

Este vino es un tónico excelente, para la ANEMIA, CLOROSIS, para la debilidad de la memoria, para la falta de apetito, para la falta de la sangre al color y vigor necesario. No causa náuseas y no produce ninguna molestia.

Preparado en la mayor Fábrica de Vinos de Francia
Al por Mayor: 42, 43, St-Lazare, Paris.

curada radicalmente
con el
HIERRO asimilable ROBIN
(EXTRACTO DE HIERRO ROBIN
en gotas convenientes)
Incluye en su composición el Sulfato de Hierro y el Vinagre de Hierro.
VINO ROBIN-GRAGEAS ROBIN
con el extracto de Hierro.
Depósito en GUAYAQUIL: J. PAYESE.

ALMUERZO de las SENORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS COVALESCENTES

Para recomendar el chocolate de "Chestnut" y el café con leche como el mejor alimento para los niños y para las señoras, los señores farmacéuticos y médicos de París, el Dr. J. B. Bouchard de los Hermanos de Bellanger, Alberto Laroche, responsable y muy autorizado, que también recetó a los niños, los señoras y a las personas convalecientes, con este chocolate y leche que es el más necesario y saludable.

PREPARADO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

ITINERARIO COMBINADO.— De P. S. N. C. y C. S. A. de Valparaíso para los meses de Abril, Mayo y Junio.

LIEGADAS.
MAYO.
4 "Quito", de Panamá é intermedios.
6 "Imperial", de Valparaíso é intermedios.
8 "Mendoza", de Panamá, con malas inglesas, americana y francesa.
13 "Puno", de Valparaíso é intermedios.
15 "Imperial", de Panamá, con mala americana.
18 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.
20 "Aconcagua", de Valparaíso é intermedios (incluso Tumbes).
22 "Puno", de Panamá, con malas inglesas y americana.
27 "Santiago", de Valparaíso é intermedios.
29 "Aconcagua", de Panamá, con mala francesa.
JUNIO.
1 "Quito", de Panamá é intermedios.
3 "Mapocho", de Valparaíso é intermedios.
5 "Santiago", de Panamá, con malas inglesas, americana y francesa.
10 "Arequipa", de Valparaíso é intermedios.
12 "Mapocho", de Panamá, con mala americana.
15 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.
17 "Chachapual", de Valparaíso é intermedios.
19 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesas, americana.
24 "Mendoza", de Valparaíso é intermedios (incluso Tumbes).
N. B.—El Vapor caltero "Casma" no toca en Cayo.

SALIDAS.
MAYO.
1 "Chachapual", para Valparaíso é intermedios (incluso Tumbes).
6 "Imperial", para Panamá, con malas inglesas, americana y francesa.
6 "Quito", para Panamá é intermedios.
8 "Mendoza", para Valparaíso é intermedios.
13 "Puno", para Panamá, con malas americana y francesa.
15 "Imperial", para Valparaíso é intermedios.
19 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.
20 "Aconcagua", para Panamá, con malas inglesas y americana.
22 "Puno", para Valparaíso é intermedios.
27 "Santiago", para Panamá con malas americana y francesa.
29 "Aconcagua", para Valparaíso é intermedios.
JUNIO.
3 "Quito", para Panamá é intermedios.
5 "Mapocho", para Panamá, con malas inglesas, americana y francesa.
5 "Santiago", para Valparaíso é intermedios (incluso Tumbes).
10 "Arequipa", para Panamá.
12 "Mapocho", para Valparaíso é intermedios.
16 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.
17 "Chachapual", para Panamá, con malas inglesas, americana y francesa.
19 "Arequipa", para Valparaíso intermedios.
24 "Mendoza", para Panamá, con malas americana y francesa.

LOMBRIZ SOLITARIA

EL ÚNICO REMEDIO CERTO
EN SU CURACION

GLÓBULOS SECRETAN

GRATIS EN TODAS LAS FARMACIAS

PREPARADO EN GUAYAQUIL: J. PAYESE.

Al público.
Se vende una casa y cobachas en terreno propio situadas en la calle de Chanduy primera cuadra.
Entenderse con su dueño en la misma casa.
Guayaquil, 28 de Abril de 1893.
J. B. Bouchard.
Imp. de "Los Andes."